

DECRETO EXENTO N° 94/c

RETIRO, 18 JUL. 2011

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 869 de fecha 25 de Marzo del 2011 que aprueba Términos de Referencia y Anexos, publica en el portal de Chile Compra y designa comisión evaluadora para la propuesta pública de los servicios "Construcción y Habilitación de Norias".

2°.- El Decreto Exento N° 1.048 de fecha 11 de Abril del 2011, que adjudica la propuesta pública para los servicios de "Construcción y Habilitación de Norias", al oferente Sr. Cristian Manuel Ortega Guzmán.

3°.- El Decreto Exento N° 1.125 de fecha 14 de Abril de 2011, que aprueba el contrato de ejecución de las obras "Construcción y Habilitación de Norias", de fecha 13 de Abril del 2011.-

4° La Boleta Bancaria N° 4949516, del Banco Estado que acredita el Fiel Cumplimiento de contrato.

5° El certificado N° 337, de la Dirección de Obras Municipales de fecha 07 de Julio del 2011, que recibe conforme los trabajos realizados por el Sr. Cristian Ortega Guzmán en la obra "Construcción y Habilitación de Norias"

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DEVUELVA**SE, Boleta Bancaria N° 4949516 del Banco Estado por la suma de \$140.000, por fiel cumplimiento de contrato de la obra "Construcción y Habilitación de Norias", al Sr. Cristian Ortega Guzmán Rut N° 11.769.572-7.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CÁRLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales

· Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/cgg